

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1343

COMISIONES DE TURISMO Y DE CULTURA

Impreso el día 27 de octubre de 2000

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2000

SUMARIO: **Espectáculo** de “Luz y sonido”, sobre la historia del azúcar en nuestro país, a llevarse a cabo en la casa Obispo Colombres, Museo Histórico Nacional de la provincia de Tucumán. Disposición de los estudios de factibilidad para su montaje. **Courel y otros.** (5.946-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Cultura han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Courel y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga realizar los estudios de factibilidad correspondientes para el montaje del espectáculo de “Luz y sonido”, sobre la historia del azúcar en nuestro país, en la casa Obispo Colombres, Museo Histórico Nacional de la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga realizar los estudios de factibilidad correspondientes para el montaje del espectáculo de “Luz y sonido”, sobre la historia del azúcar en nuestro país, en la casa Obispo Colombres, Museo Histórico Nacional de la provincia de Tucumán.

Sala de las comisiones, 25 de octubre de 2000.

Alejandro Balian. – Dulce Granados. – Rosa E. Tulio. – Ricardo H. Vázquez. – Guillermo E. Corfield. – María I. García

de Cano. – Marcelo L. Dragan. – Sarah A. Picazo. – Ovidio O. Zúñiga. – Alfredo E. Allende. – Miguel A. Bonino. – Pedro Calvo. – Horacio R. Colombi. – Aurelia A. Colucigno. – Carlos A. Courel. – Nora A. Chiacchio. – Mario Das Neves. – Roberto R. De Bariazarra. – Fernanda Ferrero. – Mario F. Ferreyra. – Teresa B. Foglia. – Guillermo J. Giles. – Mabel Gómez de Marelli. – Arnoldo Lamisovsky. – María del Carmen Linares. – Mabel G. Manzotti. – María C. Merlo de Ruiz. – Miguel R. D. Mukdise. – Jorge R. Pascual. – Ricardo A. Patterson. – Olijela del Valle Rivas. – Liliana E. Sánchez. – Atilio P. Tazzioli.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Cultura al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Courel y otros señores diputados, han modificado la redacción del mismo como proyecto de declaración por razones de mejor técnica legislativa y creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor en los fundamentos de la iniciativa, por lo que aconsejan su aprobación.

Alejandro Balian.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La casa del Obispo Colombres ubicada en el Parque 9 de Julio, era la sede de un antiguo ingenio azucarero y residencia del presbítero doctor José Eusebio Colombres, a quien se atribuye la

refundación de la industria azucarera en nuestro país, iniciada por los jesuitas en Tucumán. Graduado en Teología en la Universidad de Córdoba, Colombres, seguidor de los principios de la Revolución de Mayo, fue representante de Catamarca en el Congreso de 1816 y obispo de la provincia de Salta. Su casa constituye uno de los testimonios más antiguos de la arquitectura del siglo XIX en Tucumán. El conjunto, originalmente formado por tres construcciones en “U”, actualmente conserva sólo el cuerpo principal y uno de los laterales. Construido en un medio rural, tenía un patio central, rodeado por los tres pabellones, al que llegaban las carretas con caña. El edificio principal era la residencia del presbítero Colombres y la sede de sus oficinas. Es una construcción sencilla, de muros lisos revocados y encalados, con una galería de arcos de medio punto sobre pilares. Techos y entrepiso tienen estructura de madera “a la vista”.

En su interior se encuentra una galería de retratos de los gobernadores de Tucumán, la mayoría de los cuales son carbonillas ejecutadas por la famosa artista Lola Mora.

Funciona allí el Museo de la Industria Azucarera.

La historia del azúcar tuvo sus comienzos con los jesuitas, a fines del siglo XVII. En los terrenos de Jesús del Monte de Lules, lugar donde hoy se encuentra el monumento histórico nacional por ellos construido, conocido como “Las Ruinas de San José de Lules” a una distancia de 18 kilómetros al sur de San Miguel de Tucumán por ruta nacional 38.

Fue allí donde por primera vez en la provincia, se cultivó y transformó la caña de azúcar. Los jesuitas obtuvieron miel y azúcares empleando trapiches de madera, movidos por bueyes. Este sistema, que se extendió a diversos establecimientos agrícolas de Tucumán, estuvo en uso hasta 1880, cuando empezó a emplearse el sistema a vapor.

La historia del azúcar en nuestro país es más que importante, así se sabe que hacia 1872 los cultivos de caña de azúcar en Salta abarcan sólo 251 hectáreas de las tierras destinadas a la producción agrícola, luego se dice aumentaron a 650 hectáreas; pese a que había sido traída desde el Perú a la hacienda de Campo Santo, en Salta, hacia 1760.

A fines del siglo XVIII se fabricaban allí panes cónicos, infaltable producto de consumo de la gente acomodada. En 1832 ese ingenio había incorporado alambiques dobles, bodegas, pipas y barriles para la fabricación de aguardiente.

En 1865 se incorporan al rústico ingenio San Isidro máquinas centrífugas para purgar el azúcar, adquiridas en Francia.

Según la memoria de 1871, la importancia de este sector de la producción se hace creciente en todo el noroeste a partir de estos años, siendo notable cómo poco a poco los ingenios van incorporando nuevas maquinarias que permitieron mejorar su producción notablemente.

Esta no es más que una pequeña introducción sobre todo lo que se puede decir de la historia del azúcar, es por ello que considero de vital importancia hacer posible la propuesta que traigo a consideración de este honorable cuerpo, de modo que generemos una posibilidad nueva de conocer esta parte de la historia que tanto nos involucra a todos los argentinos y fundamentalmente hoy con la trascendencia que posee en el marco del Mercosur.

Hacer referencia al azúcar es recorrer nuestro pasado, nuestro crecimiento a lo largo de estos últimos siglos, es encontrarse con la cultura y la idiosincrasia de un pueblo que construyó con gran esfuerzo y tesón al engrandecimiento de nuestra Nación.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares acompañen con su voto favorable la aprobación del presente proyecto de resolución.

Carlos A. Courel. – Alejandro Balian. – Amado N. Juri. – Alfredo Neme-Scheij. – José A. Recio. – Olijela del Valle Rivas.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, a efectos que arbitre los medios necesarios, para que entre la Secretaría de Turismo de la Nación y la Secretaría de Cultura de la Nación, realicen los estudios correspondientes de factibilidad para el montaje del espectáculo de “Luz y sonido” sobre la historia del azúcar en nuestro país y de modo especial la de la provincia de Tucumán, en la casa Obispo Colombres, Museo Histórico Nacional, ubicado en el Parque 9 de Julio de la ciudad histórica de San Miguel de Tucumán.

Carlos A. Courel. – Alejandro Balian. – Amado N. Juri. – Alfredo Neme-Scheij. – José A. Recio. – Olijela del Valle Rivas.